AUTORIZACIÓN Y DIRECCIÓN PARA ENDOSAR INGRESOS DEL SEGURO

Guía Completa con Consideraciones de Poder Notarial

AVISO CRÍTICO DE TIEMPO

▲ DOCUMENTO SENSIBLE AL TIEMPO

- Los cheques de seguro típicamente expiran en 90-180 días
- Las compañías hipotecarias pueden tener ventanas de procesamiento de 30 días
- Los contratistas a menudo requieren depósitos dentro de 7-14 días de la firma del contrato
- Envíe esta autorización ANTES de que se emitan los cheques cuando sea posible

SECCIÓN DE ENCABEZADO DEL DOCUMENTO

Fecha: 15 de octubre de 2024

ID del Documento: ADE-2024-10-15-002

Prioridad: ☑ URGENTE - Cheque en mano ☐ ACELERADO - Cheque pendiente ☐ ESTÁNDAR

DESTINATARIOS PRINCIPALES

PARA: COMPAÑÍA DE SEGUROS

Nombre de la Compañía: Allstate Insurance Company Departamento de Reclamaciones/División de Pagos

Attn: División de Pagos de Pérdidas Mayores

Dirección: 2775 Sanders Road, Northbrook, IL 60062

Teléfono: (847) 555-4000

Fax: (847) 555-4001

Correo Electrónico: majorclaims@allstate.com

REF: Reclamación # AS-2024-78945 / Póliza # HP-3456789

Y PARA: COMPAÑÍA HIPOTECARIA/ACREEDOR

Nombre de la Compañía: Chase Home Finance Departamento de Procesamiento de Pérdidas

Attn: Departamento de Procesamiento de Pérdidas - Unidad Florida

Dirección: 3415 Vision Drive, Columbus, OH 43219

Teléfono: (800) 555-2345

Fax: (800) 555-2346

Correo Electrónico: lossdraft@chase.com

REF: Préstamo # 456789123

Y PARA: CONTRATISTA

Nombre de la Compañía: Sunshine State Restoration, LLC

Licencia #: CBC-1259874

Attn: Carlos Rodriguez, Presidente

Dirección: 1500 Commercial Blvd, Fort Lauderdale, FL 33309

Teléfono: (954) 555-7890

Correo Electrónico: crodriguez@sunshinerestoration.com

IDENTIFICACIÓN DE LA PARTE AUTORIZANTE

Titular Principal de la Póliza

Nombre Legal Completo: Maria Elena Gonzalez

Fecha de Nacimiento: 22/03/1978

Número de Seguro Social: XXX-XX-5678

Licencia de Conducir #: G425-789-78-234-0 (Florida)

Rol en la Póliza: ☑ Asegurado Nombrado ☐ Asegurado Adicional ☐ Beneficiario de Pérdida

Titular Adicional de la Póliza

Nombre Legal Completo: Roberto Carlos Gonzalez Relación con el Principal: Cónyuge/Copropietario

Acuerdo: ☑ Acepta todos los términos ☐ Autorización separada adjunta

Información de la Propiedad/Pérdida

Dirección de la Pérdida: 7890 Palm Beach Road, Boca Raton, FL 33432

Fecha de la Pérdida: 12 de septiembre de 2024

Tipo de Pérdida: Daño por agua - ruptura de tubería

Estado de la Reclamación: ☐ Liquidada ☑ Pendiente ☐ Suplementaria

SECCIÓN 1: MATRIZ DE AUTORIZACIÓN DE PAGO

Instrucciones de Emisión de Cheque

B. AUTORIZACIÓN DE BENEFICIARIOS CONJUNTOS ☑

Emitir como beneficiarios conjuntos (todas las partes deben endosar):

• Beneficiario 1: Maria Elena Gonzalez y Roberto Carlos Gonzalez - PRINCIPAL

- Y
- Beneficiario 2: Chase Home Finance ACREEDOR HIPOTECARIO
- Y
- Beneficiario 3: Sunshine State Restoration, LLC REPARACIONES

C. DISTRIBUCIÓN DE MÚLTIPLES CHEQUES

Cheque #	Cantidad/Porcentaje	Beneficiario(s)	Propósito	Momento
1	\$15,000	Gonzalez/Chase/SSR	Reparaciones de emergencia	Inmediato
2	\$65,000	Gonzalez/Chase/SSR	Pago VRA	Al aprobar
3	\$45,000	Gonzalez/Chase	Depreciación	Al completar
4	\$18,500	Gonzalez solamente	Contenido	Directo al asegurado
5	\$3,200/mes	Gonzalez solamente	GVA/Pérdida de uso	Mensual/Directo
4	'	'	'	•

SECCIÓN 2: ASIGNACIÓN DETALLADA DE PAGOS

Asignación de Reparaciones Estructurales

Fase de Pago	Cantidad	Momento	Configuración del Beneficiario	Condiciones
Inicial/VRA	\$65,000	Al liquidar	Conjunto: Asegurado e Hipoteca	Aprobación del ajustador
Suplemento 1	\$35,000	Después de demo	Conjunto: Las tres partes	Inspección aprobada
Suplemento 2	\$25,000	Después de estructura	Conjunto: Las tres partes	Permisos firmados
Depreciación	\$45,000	Al completar	Conjunto: Asegurado e Hipoteca	Inspección final
Mejoras de código	\$8,500	Según se incurra	Directo al contratista	Documentación

Propiedad Personal/Contenido

Categoría	Cantidad	Cantidad Beneficiario Instrucciones Especiales	
Muebles	\$8,500	Solo asegurado	Recibos de reemplazo requeridos
Electrónicos	\$5,200	Solo asegurado	Prueba de compra
Ropa	\$2,800	Solo asegurado	Lista de inventario
Artículos especiales	\$2,000	Solo asegurado	Puede requerir avalúo
4		ı	

Gastos de Vida Adicionales (GVA)

Tipo de Gasto	Cantidad/Mes	Duración	Método de Pago	Beneficiario
Renta	\$3,200	6 meses	Directo mensual	Maria Gonzalez
Servicios públicos	\$350	6 meses	Reembolso	Asegurado
Almacenamiento	\$250	6 meses	Pago directo	CubeSmart Storage
Comidas adicionales	\$500	6 meses	Reembolso	Asegurado
▲	·	•	•	•

SECCIÓN 3: AUTORIDAD DE ENDOSO

Autorización de Poder Notarial

AVISO LEGAL: Otorgar POA para endoso de cheques tiene implicaciones legales significativas

☑ PODER NOTARIAL LIMITADO OTORGADO

Designación del Apoderado:

Nombre: Steven Mitchell

Compañía: Mitchell Public Adjusting Services

Relación: ☑ Ajustador Público ☐ Abogado ☐ Contratista ☐ Familia ☐ Otro

Licencia #: PA-567890

Dirección: 2500 Executive Plaza, Miami, FL 33131

• Teléfono: (305) 555-3456

• Correo Electrónico: smitchell@mitchellpa.com

Alcance de la Autoridad - LIMITADO A:

- 🗹 Endosar cheques de seguro solo para esta reclamación
- ☑ Depositar cheques en cuenta de plica especificada
- ✓ Negociar pagos suplementarios
- ☑ Firmar formularios de dirección de pago
- ☑ Comunicarse con la compañía de seguros
- Acceder a información de la reclamación

Explícitamente EXCLUIDO de la Autoridad:

• 🗹 Liquidar reclamaciones por menos de la cantidad documentada

- Firmar liberaciones o exenciones
- ✓ Modificar cobertura de póliza
- Retirar fondos sin documentación
- Asignar beneficios a terceros
- 🗹 Actos más allá de esta reclamación específica

Período Efectivo:

- Fecha de Inicio: 15 de octubre de 2024
- Fecha de Fin: Al cerrar la reclamación o al revocar por escrito

Documentación Requerida:

- ☑ Documento de POA separado adjunto
- ☑ Formulario de POA específico del estado completado
- ✓ Notarización completada
- ☑ Copia de ID del apoderado adjunta

Endoso Directo del Contratista

☑ ENDOSO DEL CONTRATISTA AUTORIZADO

Condiciones para el Endoso del Contratista:

- 1. El contratista puede endosar cheques emitidos conjuntamente SOLO para depósito en:
 - Nombre de la Cuenta: Sunshine State Restoration Cuenta de Plica de Cliente
 - Banco: SunTrust Bank
 - Cuenta #: XXXX-XXXX-4567
 - Tipo de Cuenta: ☑ Plica ☐ Fiduciaria ☐ Desembolso controlado

2. Salvaguardas Requeridas:

- ☑ Acuerdo de control conjunto en vigor
- Aprobación de la compañía hipotecaria obtenida
- ☑ Exenciones de gravamen proporcionadas con cada retiro
- Inspección requerida antes del desembolso

Endoso Electrónico

☑ ENDOSO ELECTRÓNICO AUTORIZADO

Sistema de Procesamiento Electrónico:

- ☑ Portal de la compañía hipotecaria: Chase Loss Draft Portal
- □ Sistema de la compañía de seguros
- □ Plica de terceros

Requisitos de Seguridad:

- ID de Usuario: MGonzalez7890
- Método de autenticación: ☑ Contraseña ☑ Dos factores ☐ Biométrico
- Restricciones de IP: □ Sí ☑ No
- Rastro de auditoría mantenido: ☑ Requerido

SECCIÓN 4: INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS DE LA COMPAÑÍA HIPOTECARIA

Opciones de Control de Desembolso

☑ OPCIÓN B: DESEMBOLSO CONTROLADO

- La compañía hipotecaria establece plica de reparación monitoreada
- Inspección al 25%/50%/75%/100% de finalización
- Tarifas: \$150 por inspección
- Calendario de retiros adjunto

Documentación Requerida de la Compañía Hipotecaria

Por favor proporcionar dentro de 5 días hábiles:

- Paquete de requisitos de procesamiento de pérdidas
- ☑ Acuerdo de desembolso
- ☑ Lista de tarifas
- Requisitos de inspección
- Información de contacto directo
- ☑ Cronograma de procesamiento

SECCIÓN 5: CIRCUNSTANCIAS ESPECIALES

Reparaciones de Emergencia

Liberación Inmediata Requerida para:

- Mitigación de agua: \$15,000 Requerido dentro de 48 horas
- Reparaciones temporales: \$5,000 Prevenir daños adicionales
- Medidas de seguridad: \$2,000 Proteger la propiedad
- Remoción de escombros: \$3,000 Peligro de seguridad

Autorización de Vía Rápida: "La compañía hipotecaria está autorizada a liberar inmediatamente hasta \$25,000 para reparaciones de emergencia sin inspección al recibir fotos y facturas."

Múltiples Pólizas de Seguro

☐ Múltiples pólizas involucradas

Compañía de Seguros	Póliza #	Tipo de Cobertura	Cantidad	Coordinación
Allstate	HP-3456789	Vivienda	\$170,000	Primaria
NFIP	FL-987654	Inundación	N/A	N/A
Allstate	HP-3456789	Contenido	\$18,500	Incluida
4	'	•	•	•

SECCIÓN 6: PREVENCIÓN DE FRAUDE

Verificación de Identidad

Todas las partes deben proporcionar:

- ☑ Identificación con foto emitida por el gobierno
- ☑ Prueba de propiedad del inmueble
- ☑ Documentación de la póliza de seguro
- 🗹 Verificación de cuenta hipotecaria

Contactos de Verificación

Confirmar autorización con:

- 1. Ajustador de seguros: Jennifer Thompson al (847) 555-4123
- 2. Representante hipotecario: Chase Loss Draft al (800) 555-2345
- 3. Ajustador Público: Steven Mitchell al (305) 555-3456

SECCIÓN 7: INDEMNIZACIÓN Y EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD

Indemnización Integral

Los abajo firmantes conjunta y solidariamente acuerdan indemnizar, defender y eximir de

responsabilidad a:

- Allstate Insurance Company
- Chase Home Finance
- Sunshine State Restoration, LLC
- Sus respectivos funcionarios, directores, empleados, agentes y representantes

De y contra:

- Todas las reclamaciones derivadas de la autorización de pago
- Pérdidas por fraude o tergiversación
- Disputas entre beneficiarios
- Uso inadecuado de fondos
- Gravámenes mecánicos u otras reclamaciones
- Honorarios de abogados y costos

SECCIÓN 8: ADVERTENCIAS DE FRAUDE POR ESTADO

Advertencia Federal

Cualquier persona que a sabiendas presente información falsa en una reclamación de seguro puede ser culpable de un delito y estar sujeta a multas y encarcelamiento.

Florida (Estado Aplicable)

Cualquier persona que a sabiendas y con la intención de lesionar, defraudar o engañar a cualquier asegurador presente una declaración de reclamación o solicitud que contenga información falsa, incompleta o engañosa es culpable de un delito grave de tercer grado.

SECCIÓN 9: PROCEDIMIENTOS DE REVOCACIÓN

Derecho a Revocar

Esta autorización puede ser revocada mediante:

- ✓ Notificación escrita a todas las partes
- ✓ Correo electrónico con recibo de confirmación
- ☑ Correo certificado con acuse de recibo

Efectividad de la Revocación

Efectiva al recibirse por todas las partes

- No afecta transacciones completadas
- Se requiere nueva autorización para pagos futuros

Aviso de Revocación

"Efectivo [Fecha], por la presente revoco la Autorización y Dirección para Endosar Ingresos del Seguro fechada 15 de octubre de 2024 para la reclamación #AS-2024-78945. Todos los pagos futuros deben procesarse según las nuevas instrucciones a seguir."

SECCIÓN 10: CONFIRMACIÓN Y SEGUIMIENTO

Confirmaciones Solicitadas

Por favor confirmar dentro de 48 horas:

- Z Recibo de esta autorización
- 🗹 Aceptación de términos
- 🗹 Cronograma de procesamiento
- ☑ Cualquier requisito adicional

Método de Confirmación

- Correo electrónico a: <u>mgonzalez@email.com</u>
- Teléfono: (561) 555-8765
- Texto: (561) 555-8765
- Actualización del portal: Cuenta #456789123

Información de Seguimiento

Para sus registros:

- Autorización enviada: 15 de octubre de 2024
- Método: Correo electrónico y Portal
- Confirmación recibida: [Pendiente]
- Procesada: [Pendiente]
- Cheque emitido: [Pendiente]
- Número de cheque: [Pendiente]

SECCIÓN DE FIRMAS

Titular Principal de la Póliza

TITULAR DE PÓLIZA #1:

Firma: /s/ Maria Elena Gonzalez

Nombre en letra de imprenta: Maria Elena Gonzalez

Fecha: 15 de octubre de 2024

Hora: 2:30 PM EST Estado de: Florida

Condado de: Palm Beach

Compareció personalmente ante mí: Maria Elena Gonzalez

Identificación presentada: Licencia de Conducir de Florida #G425-789-78-234-0

Titular Adicional de la Póliza

TITULAR DE PÓLIZA #2:

Firma: /s/ Roberto Carlos Gonzalez

Nombre en letra de imprenta: Roberto Carlos Gonzalez

Fecha: 15 de octubre de 2024

Hora: 2:35 PM EST

Testigo

TESTIGO: (recomendado para POA)

Firma: /s/ Patricia Martinez

Nombre en letra de imprenta: Patricia Martinez Dirección: 123 Ocean Drive, Boca Raton, FL 33432

Teléfono: (561) 555-9999

Fecha: 15 de octubre de 2024

NOTARIZACIÓN

Requerida para Poder Notarial

ESTADO DE FLORIDA

CONDADO DE PALM BEACH

En este día 15 de octubre de 2024, ante mí, el Notario Público abajo firmante, comparecieron personalmente Maria Elena Gonzalez y Roberto Carlos Gonzalez, conocidos por mí (o probados ante mí sobre la base de evidencia satisfactoria) para ser las personas cuyos nombres están suscritos al presente instrumento, y reconocieron ante mí que ejecutaron el mismo en sus capacidades autorizadas, y que por sus firmas en el instrumento las personas, o la entidad en nombre de la cual actuaron las personas, ejecutaron el instrumento.

Doy fe con mi firma y sello oficial:
/s/ Ana Rodriguez
Ana Rodriguez
Notario Público - Estado de Florida
Mi Comisión Expira: 31 de diciembre de 2026
Comisión #: HH 234567
[Sello Notarial]
ACEPTACIÓN POR LAS PARTES RECEPTORAS
Aceptación del Contratista
CONTRATISTA:
Por: /s/ Carlos Rodriguez
Nombre: Carlos Rodriguez
Título: Presidente
Compañía: Sunshine State Restoration, LLC
Fecha: 16 de octubre de 2024
"El contratista reconoce y acepta los términos de esta autorización y acepta las condiciones especificadas para el endoso y desembolso."
para el ellados y desembolso.
Aceptación de la Compañía Hipotecaria
COMPAÑÍA HIPOTECARIA:
Por:
Nombre: [Por completar]
Título: Especialista de Procesamiento de Pérdidas
Departamento: Departamento de Procesamiento de Pérdidas
Fecha: [Pendiente]
"La compañía hipotecaria reconoce el recibo y procesará según los procedimientos internos y requisitos aplicables."
Aceptación de la Compañía de Seguros
COMPAÑÍA DE SEGUROS:

COMPANIA DE SEGUROS:

Nombre: [Por completar]

Título: Especialista en Pagos de Reclamaciones

Reclamación #: AS-2024-78945

Fecha: [Pendiente]

"La compañía de seguros reconoce la autorización y emitirá el(los) pago(s) en consecuencia."

LISTA DE VERIFICACIÓN DE ANEXOS

Documentos Requeridos

- ☑ Copia de la liquidación de la reclamación del seguro (12 páginas)
- ☑ Contrato de reparación (18 páginas)
- ☑ Documento de Poder Notarial (3 páginas)
- ☑ Identificación con foto de todas las partes (6 páginas)
- ☑ W-9 del contratista (1 página)
- ☑ Verificación de cuenta hipotecaria (2 páginas)
- Prueba de propiedad del inmueble (4 páginas)

Documentos de Apoyo

- ☑ Licencia y seguro del contratista (5 páginas)
- ☑ Alcance detallado del trabajo (22 páginas)
- ☑ Calendario de retiros (3 páginas)
- Formularios de exención de gravamen (8 páginas)
- ☑ Acuerdo de cuenta de plica (4 páginas)
- \overline{\text{Acuerdo de control conjunto (6 páginas)}}

AVISOS Y CONSEJOS IMPORTANTES

Mejores Prácticas

- 1. **Tiempo:** Enviado ANTES de la emisión de cheques
- 2. **Copias:** Todas las partes tienen copias certificadas
- 3. **Comunicación:** Confirmación programada para 48 horas
- 4. Actualizaciones: Sistema de notificación establecido
- 5. **Documentación:** Todo documentado electrónicamente

Estado de Implementación

√ Autorización completada y notarizada

- √ Contratista verificado y licenciado
- √ Cuenta de plica establecida
- √ Compañía hipotecaria notificada
- 🔀 Esperando emisión de cheque inicial

Recursos Estatales Contactados

- Departamento de Seguros de Florida: (850) 413-3140
- Protección al Consumidor del Fiscal General: (866) 966-7226
- Regulador Bancario de Florida: (850) 487-9687
- Junta de Licencias de Contratistas: (850) 487-1395

ACCIONES DE SEGUIMIENTO

Pasos Inmediatos Completados

- 1. ✓ Autorización enviada a todas las partes (15/10/24)
- 2. Z Confirmación de recibo esperada (17/10/24)
- 3. ✓ Seguimiento calendarizado (20/10/24)
- 4. ✓ Sistema de documentación establecido

Gestión Continua Programada

- Rastreo semanal de estado comenzando 22/10/24
- Reunión con contratista 25/10/24
- Inspección inicial programada 30/10/24
- Primera liberación de fondos esperada 01/11/24

Hitos de Finalización

☐ Fase 1 - Mitigación de emergencia (Est. 01/11/24)
☐ Fase 2 - Demolición (Est. 15/11/24)
☐ Fase 3 - Reconstrucción (Est. 15/01/25)
☐ Fase 4 - Acabados (Est. 01/02/25)
Inspección final y cierre (Est. 15/02/25)

SECCIÓN DE NOTAS

Notas Especiales:

• Daño por agua requirió evacuación inmediata de la familia

- Contenido personal almacenado en CubeSmart unidad #234
- Coordinación con HOA para aprobaciones de construcción en progreso
- Ajustador público negoció aumento de \$75,000 sobre oferta inicial
- Prioridad en cocina y dormitorio principal para permitir reocupación parcial

Contactos de Emergencia:

• Emergencia de Mitigación 24/7: (954) 555-7890

• Línea Directa del Ajustador: (847) 555-4123

• Ajustador Público Móvil: (305) 555-9876

Versión del Documento: 2.0

Última Actualización: 15 de octubre de 2024

Próxima Revisión: 15 de enero de 2025

Este documento completado representa un caso activo de reclamación de seguro. Toda la información es confidencial y está protegida por las leyes de privacidad aplicables. Consulte con un abogado para asesoramiento legal específico relacionado con su situación.